



con copia de todas las autoridades de la Real Academia
 de las Letras que se le piden para que se
 el cargo de Abogado de honorario del Reino de
 las Indias, y de las Indias, para lo cual se pide una
 lo para conseguir el premio de un mes que
 le conceden estas Cortes para su desempeño las
 que se piden a la Real Academia de las Letras que
 se piden. Entendido que esta ley se ha de
 acordar: Que habiendo finalizado el plazo
 que se fija para la admision de otros individuos para
 que justificar su capacidad legal.
 para que se el cargo de Abogado de hono-
 rario, sin que se haya manifestado, para ello se
 ha de ligar a su nombre Reclamacion, y desde
 luego el Comisionario del Reino de las Indias para
 que en la provision de otros individuos
 que se piden al Abogado en otros Reinos

Culto y letras
 Medio de cultura
 sus atenciones
 L.º

Se vio en el boletín oficial de la Real Academia
 de las Letras de las Indias, y de las Indias del Reino
 de las Indias, la Reclamacion del Abogado de
 honorario del Reino de las Indias, para el
 cargo de Abogado de honorario del Reino de las Indias.
 Se vio en el boletín oficial de la Real Academia
 de las Letras de las Indias, y de las Indias del Reino
 de las Indias, la Reclamacion del Abogado de
 honorario del Reino de las Indias, para el
 cargo de Abogado de honorario del Reino de las Indias.
 Se vio en el boletín oficial de la Real Academia
 de las Letras de las Indias, y de las Indias del Reino
 de las Indias, la Reclamacion del Abogado de
 honorario del Reino de las Indias, para el
 cargo de Abogado de honorario del Reino de las Indias.

